



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-992

SALTA, 03 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.580/2007.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Miguel Ángel Boso - mediante la cual informa el reintegro a sus funciones habituales del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Petrología sedimentaria" de la Carrera de Geología a partir del 11 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto ha finalizado su mandato como Vicerrector de la Universidad a partir de la misma fecha.

Que debido a la urgencia que exige el presente trámite se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reintegrar al Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO - DNI N° 08.283.597 - a sus funciones habituales del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Petrología sedimentaria" de la Carrera de Geología, a partir del 11 de mayo de 2016, en razón de haber finalizado su mandato como Vicerrector de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Recordar al Dr. Boso que debe cumplimentar los formularios de declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dr. Boso, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales